



Acta #31
Sesion Extraordinaria
Via 15°
20/11/19

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZACATECAS, DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO REGIDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1.- PASE DE LISTA.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO CON FECHA 29 DE OCTUBRE 2019.

4.1.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2019.

4.2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE 2019.

5.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA ELECCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL "JUCHIPILA 2020" PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ELECCIÓN APROBACIÓN DEL PROYECTO Y POR ENDE NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO.

5.1.- SELECCIÓN DE LOS REGIDORES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA FERIA REGIONAL JUCHIPILA, ZAC.

6.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE CONTRATACIONES EVENTUALES DE:

BRENDA EDUIGES NUÑEZ GONZALEZ DIF

CRISTIAN HERNANDEZ DURAN DIF

ESDÚ ESPARZA ORTIZ S.R.E

MARCO ANTONIO GUADIANA LOPEZ MATANCERO

RADEL GERARDO AVILA DELGADO SINDICATURA

ROCIO RODRIGUEZ ROBLES SECRETARIA

MD. GUADALUPE SANDOVAL MEJIA TERAPESTA DIF.

REBECA TORRES HUERTA ECOLOGIA DES. SOCIAL

RADEL GONZALEZ MIJARES MATANCERO

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL CONVENCIO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE APOZOL, ZACATECAS, REPRESENTADO POR LA C. DORA ISOBEL JAUREGUI



ESTRADA Y EL ING. GUSTAVO HERNANDEZ TORRES, PRESIDENTES Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS EL C. DR. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ Y LA LIC. YOLANDA LUNA GUTIERREZ, PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE Y COMPARECEN CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR EL CONVENIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PRENSA ENTRE AMBOS MUNICIPIOS PERSONAS QUE DE ACTUAL DE FORMA CONJUNTA.

8- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

9- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECIFICA EDUCACIONAL QUE CELEBRAN POR PARTE "EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNICO AGROPECUARIO NO. 286" QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINARA "EL C.B.T. a 286" REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. JUAN JOSE JUAREZ NUÑEZ Y POR OTRA PARTE "EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA 2018-2021" REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL DR. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINA "PRESIDENCIA"

10- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DILIGENCIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM. SOLICITADA POR EL C. LORENZO QUINTERO MAGALLANES, RESPECTO A UN BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO UICSO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZAC. DONDE EL H. AYUNTAMIENTO DA LO OPINION SOBRE SU UBICACION Y LOCALIZACION DEL BIEN INMUEBLE NO AFECTA BIENES MUNICIPALES.

11- CLAUSURA DE LA SESION.

PUNTO NOM. 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO REALIZA PASE DE LISTA ESTANDO ASISTENTE LIC. ANAKAREN RODRIGUEZ JAUREGUI, GEORVANI QUIROGA

DOÑATE Y LESLY PAOLA VÁZQUEZ RUIZ, QUIENES HICIERON LLEGAR JUSTIFICACIÓN.

PUNTO N.º 2

EL SECRETARIO DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

PUNTO N.º 3

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, SIENDO LAS 1.22 DE LA TARDE DEL DIA 20 NOVIEMBRE DEL 2019, SE INSTALA LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CITADA PARA EL DIA 20 NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO UTILIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN PARA PRESENTES Y AUSENTES.

PUNTO N.º 4

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS DEL ACTA DE CABILDOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE, POR ERROR DA LECTURA A LOS ACUERDOS DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 7 DE NOV. DE 2019. EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO N.4.1

ESTE PUNTO SE REFIERE AL ACTA DE CABILDO DE FECHA 7 DE NOV Y COMO EL SECRETARIO DE GOBIERNO DIÓ LECTURA A LOS ACUERDOS EN ESTA ACTA EN EL PUNTO ANTERIOR, PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO 4, LOS ACUERDOS DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 29/OCTUBRE DE 2019. EL SECRETARIO DE GOBIERNO (DA LECTURA A LOS ACUERDOS) SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO N.4.2

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DA LECTURA A LOS ACUERDOS DEL ACTA DE CABILDOS DEL 11 DE NOV DE 2019, SOMETIENDO A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO N.5

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA QUE SE DIÓ UN LAPSO DE 7 DIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA INTERESA-



da en participar entregara su proyecto, siendo el lunes 18 el último día para entregarlos, dentro de la convocatoria en el punto V transitorio donde menciona que en caso de no recibir 4 o mas proyectos el concurso será declarado desierto, quedando este H. Ayuntamiento en libertad para nombrar el patronato.

El presidente municipal menciona que conforme a la convocatoria y a las bases que se publicaron, convocando a la ciudadanía como nos rige el reglamento interno de la feria Juchipila, la ciudadanía no mostro interes en participar; las mismas bases marcan que tenemos la facultad y la ley nos obliga de presentar una propuesta propia, anteponiendo el tema que sean personas con responsabilidad y experiencia que protejan el gasto municipal, como ustedes saben en Zac ya son auditadas las ferias como lo contempla la ley de disciplina financiera por la ase, y todos los organismos que intervengan, dependiendo donde emanen los recursos, previendo la situación de Vigilancia y buen control de recursos y experiencia en ferias pasadas, estamos haciendo la propuesta de patronato de la feria 2020.

L.A. Daniel Cervantes Bañuelos	Presidente de la feria
Lic. Jaime Baulio Tello Gutierrez	Suplente.
L.I. José Guillermo Martínez Hernández	Secretario de la feria
C. Camilo Ponce Limón	Suplente.
Profr. Iván Rivas Santiago	Tesorero de la feria
Profr. Raúl Rodríguez Rivas	Suplente
Lic. María Guadalupe Fonseca Adz.	Controlora
QFB. Alejandra Jiménez Díaz	Suplente

El secretario de gobierno somete a votación siendo aprobado por unanimidad.



5.1

El Secretario de gobierno menciona que el Consejo de Vigilancia debe estar representado por un regidor de cada fraccion y solicitarle hacer el trabajo en conjunto e integrarse en cada una de las acciones, para lo cual dejamos abierto para que

Consejo de Vigilancia integrandolo un regidor de cada Fraccion.

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| C. Marco Antonio Rodriguez Rodriguez | Por el PAN |
| Gael Plascencia Lara | Por el PRI |
| Lic. Jaime Haro Cid | Por MORENA |
| Geovani Quiarte Donate | Por PRD |
| Liza Ibett Serna Lopez | |

La regidora Maria del Rocio Moreno presenta una disculpa por no poder participar por asuntos familiares y felicita por haber abierto la convocatoria mas tiempo y dar la oportunidad a la ciudadanía de participar.

El secretario de gobierno somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 6

El secretario de gobierno da lectura al punto donde se solicita la autorizacion para contrataciones eventuales y trimestrales sometiendolo a votacion el punto siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 7

El presidente municipal comenta que la presidenta del municipio de Apozol, unos meses atrás, hizo la petición de apoyo para poder solucionar un problema grave de servicios que tiene la comunidad de la finisía, misma que colinda con nosotros, ya que ellos desembocan el drenaje a una fosa general, por lo cual, siempre se tiene un olor fétido y requieren de los servicios de una empresa de aguas calientes para que constantemente venga a vaciar la -



fosa por lo que es muy costoso; al inicio de la administración le pidió hacer la gestión para poder conectarse a la red pública de drenaje de este municipio, al último registro por el camino real a la altura de las palmas, en las cuatro esquinas en la mezquitera norte, por solidaridad no nos incomoda apoyar a solucionar el problema social que tiene pero se le informó que es necesaria la autorización de este H. Ayuntamiento. La presidenta municipal tubo que presupuestar en el POA 2019, y ya esta en tiempo de ejecutar el recurso de dicha obra, se comisiono a personal de obras publicas para que hicieran un diagnostico de la red de drenaje del tramo de las cuatro esquinas al paisano resultando que la tubería que tenemos es de 6 pulgadas y el proyecto que tienen es de 8 pulgadas de diametro, por lo que solicitamos que modificaran el convenio de 254 mil de pozo a pozo de 8 pulgadas.

La petición es que nos permita a la Sindico y a un servidor firmar este convenio con el municipio de apozol para permitirle la conexión a la comunidad de la finca, apozol, a la red de drenaje pública a la altura de la mezquitera norte del lado del camino real - punto concreto en las cuatro esquinas cerca de las palmas.

El regidor Miguel Angel Ramirez pregunta a que se refiere de pozo a pozo. A lo que el presidente explica que se refiere específicamente que el punto de conexión es del arroyo conocido como el pujo hasta las 4 esquinas, contemplando 5 pozos de visita que están intermedios de punto a punto mismos que seria rehabilitados asimismo esta considerada la modernización de descargas domiciliarias de las viviendas del tramo.

El Lic. Jaime Haro hace una observación, cuanto vida útil podríamos darle, cual es la proyección del crecimiento humano; el problema es más fuerte



y de transfondo, estamos generando un problema mayor sabemos que la solución es el saneamiento del Rio - Juchipila para lo cual de momento no hay recursos, aclarando que estar de acuerdo con el convenio solo esta esteriorizando su punto de vista.

El secretario de gobierno somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 8

El secretario de gobierno, aborda el punto, comentando que la legislatura del estado hace llegar una propuesta para realizar reforma al articulo 60 de la constitución politica del estado libre y soberano de Zacatecas.

La regidora Rocio Moreno pregunta cual es el contenido del art. 60.

La Sindica municipal informa que este articulo se refiere a las facultades que tiene cualquier persona o gente para representar iniciativa para la creacion de leyes, en la sesion 7 faculta a la comision de derechos humanos para presentar iniciativa para la creacion de leyes en el ambito de su competencia y la legislatura del estado pretende que se derogue esa fraccion y se agregue una octava, donde la facultad se le de a organismos constitucionalmente autonomos en su respectiva materia y competencia, agregando que la propuesta es para derogar o quitar la fraccion 7 y agregar la fraccion 8.

El secretario de gobierno somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 9

La Sindica municipal dice que practicamente el C.B.T.A 286, nos esta solicitando que colaboremos con ellos en sus actividades, que los apoyemos aceptando a uno de sus alumnos para que realicen el Servicio social en esta presidencia municipal y los apoyemos en los -



eventos sociales, culturales y educativos que tengan y a su vez ellos apoyamos en actividades que realizamos, es meramente un convenio de colaboración.

Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

El Lic. Jaime Haro Cid comenta estuvo platicando con personal docente de la UPSZ y sobre la conveniencia de realizar Convenio de Vinculación entre la escuela y esta presidencia, ya que ellos tienen infraestructura, Centro de proyección, aulas donde se puedan realizar cursos de Capacitación en lo que el municipio se pudiera apoyar, de lo cual ellos dicen estar en la mejor disposición, a reserva de la opinión de las demás personas.

PUNTO N. 10

El Secretario de gobierno da lectura al punto, explicando que antes de exponer este punto a Cabildos se hizo llegar a la Sindica municipal quien se encargo que se verificara que dicho trámite no afecto los bienes del municipio, sometiéndolo a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO N. 11

El presidente municipal participa siendo las 2:10 de la tarde, del día de hoy 20 de noviembre de 2019, damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildos esperando que los puntos aprobados sean para beneficio de las personas que representamos.



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.J. YOLANDA LUNA GUTIÉRREZ
SINDICA MUNICIPAL.

REGIDORES 2018 - 2021

- C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez *marcoantonio*
 C. Esmeralda García Don *Esmeralda García Don*
 C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez Miguel A. Ramírez
 L.N. Ana Karen Rodríguez Lavregui
 C. Geovani Quirarte Donate
 C. Liza Ibett Serna López *Liza*
 Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez *Maria del Rocío*
 Ing. Jaime Haro Aíd
 C. Lesly Paola Vazquez Ruiz
 L.J. Gael Plascencia Lara. *Gael*



PROFR. IVAN RIVAS SANTOYO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.